

RIO PIEDRAS,
PUERTO RICO
MAYO
A
JUNIO
1958



El CASERIO

Nuestro Lema:
SALUD Y LIMPIEZA



TEL. 6-1000
RIO PIEDRAS
—
AÑO IX
NUM. 74

PREMIAN PROYECTO "EL EMBALSE"



El Sr. Hubert Pryor, de la Revista "Look", entrega a la Honorable Alcaldesa, Felisa Rincón de Gaudier, una placa acreditativa del premio obtenido por la comunidad El Embalse "por mejorar sus hogares".

DEDICA PROGRAMA RADIAL A INQUILINOS

La Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico inició recientemente la transmisión del programa radial "Caserio y Comunidad" a través de la Estación WIPR. El mismo se transmite todos los martes de 5:15 P.M. a 5:30 P. M.

Está dedicado a todos los inquilinos de los proyectos de viviendas públicas de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico.

Tiene como objetivo ofrecer información sobre el programa de viviendas públicas y dar publicidad a las actividades que se desarrollan con la cooperación y participación de los residentes de los diferentes caseríos de la isla. Es de esperarse que este programa contribuya a fomentar mayor participación de los residentes en las distintas actividades orga-

nizadas por la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico, como parte de su programa de actividades comunales.

La Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico invita los líderes de actividades organizadas en los caseríos a que participen en este programa enviando información sobre la labor que realizan en los diferentes proyectos.

En competencia con miles de ciudades en Estados Unidos, San Juan ha recibido un premio por la labor sobresaliente que los residentes del Embalse están llevando a cabo para mejorar sus hogares con la ayuda de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico.

El certamen, iniciado unos seis meses atrás y auspiciado por la Revista "LOOK", culminó hace unos días en la selección de 9 iguales premios, entre ellos la ciudad de San Juan. Un jurado, compuesto de prominentes ciudadanos americanos, acordó que "por los esfuerzos sobresalientes de los residentes de El Embalse en el mejoramiento de sus hogares y su comunidad, se selecciona a San Juan ganadora de uno de los premios LOOK 1957."

El Embalse, la comunidad que ganó el premio para San Juan consta de 190 familias y

está situado cerca de la Laguna San José. La aportación de la mano de obra gratis de los "embalsinos" en colaboración con el Gobierno para mejorar las viviendas insalubres de la comunidad fue la labor que mereció el premio.

El Ingeniero César Cordero Dávila, Director Ejecutivo de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico, agencia que auspicia el proyecto con la ayuda de fondos federales, escogió El Embalse para llevar a cabo la rehabilitación por ayuda mutua.

El proyecto en sí es un experimento que intenta determinar cuán posible es la ayuda mutua y propia dirigida en áreas urbanas; cuál es la mejor forma de organizar grupos de trabajo; cuánto cuesta producir viviendas por este sistema asegurables por la FHA; cuál es el sistema de construcción.

(Pasa a la Pag. 8)

ADMINISTRADOR SE JUBILA

El señor Rafael Chávez Martínez, Administrador del Caserio José de Diego de Aguadilla se retiró del servicio público recientemente, luego de haber prestado diez y siete años de servicios al Gobierno de Puerto Rico; once de los cuales sirvió a la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico.

Con tal motivo, sus compañeros de la Autoridad le ofrecieron un homenaje de despedida, el cual se celebró en el Centro Comunal del Caserio José de Jesús Esteves de Aguadilla. Asistieron al mismo el Ing. César Cordero Dávila, Director Ejecutivo y un grupo de empleados y amigos del homenajeado. Como invitados de honor figuraron el Sr. Enrique Piñero, Subdirector de la Oficina de Personal y el Sr. Juan C. Aranda, Jefe de la División de

Clasificación de esa misma Oficina. La Sra. Generosa Otero de Chávez acompañó a su esposo durante el acto.

El señor Cordero se dirigió a los invitados expresándose en términos elogiosos sobre la personalidad del señor Chávez y sus ejecutorias como servidor público.

A nombre de la Oficina de Personal hicieron uso de la palabra el Sr. Enrique Piñero y el Sr. Juan C. Aranda, quienes se refirieron al significado que tiene la carrera pública como símbolo de esfuerzo y sacrificio.

El agasajo el cual consistió de un almuerzo y la entrega de varios regalos a nombres de sus compañeros, constituyó una nota de simpatía de todos sus compañeros.

EVITAR ACCIDENTES ES CONTRIBUIR A LA FELICIDAD Y TRANQUILIDAD DE TODOS.

Servicio de Agua y Alcantarillado libre de gastos para los residentes de los Caseríos Públicos

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado, Ing. Rafael V. Urrutia, anuncia que unas 17,000 familias residentes en 50 caseríos públicos comenzaron a beneficiarse, a partir del 1ro de Julio de 1957, del servicio gratuito de agua que les provee ahora el Gobierno del Estado Libre Asociado, hasta un máximo de 32 metros cúbicos cada dos meses.

Explica el señor Urrutia, que la extensión de este nuevo beneficio es el resultado de la Resolución Conjunta Número 75, aprobada durante la pasada sesión legislativa, mediante la cual el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, asignó \$350,000 para pagar a la AAA por los servicios de agua y alcantarillado que dicha Autoridad preste a los ca-

seríos públicos de Puerto Rico durante el año fiscal en curso.

Nos indica que la reciente ley es aplicable únicamente a los nuevos caseríos que se han construido bajo la segunda ley congressional de viviendas públicas, o sea, la Ley Federal de Viviendas Públicas de 1949, ya que en los 27 caseríos construidos con anterioridad y bajo la ley original (Ley Federal de Viviendas Públicas de 1938) dichos servicios se han venido ofreciendo gratis a los inquilinos como una facilidad inherente al caserío.

Según la información que nos suministró el señor Urrutia, la ley recién aprobada provee para cada una de las 17,000 familias beneficiadas, un consumo máximo de 32 metros cúbicos de agua por período de dos meses por el cual el Go-

(Pasa a la Pag. 8)

Se inaugura biblioteca en el Caserío Manuel A. Pérez

Recientemente quedó inaugurada la Biblioteca del Caserío Manuel A. Pérez.

En el acto de inauguración participaron el Representante a la Cámara, Sr. Justo Náter; el Sr. Gonzalo Velázquez, Director del Servicio de Biblioteca del Departamento de Instrucción y la Sra. Juana Rodríguez Mundo, Senadora.

Representaron a la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico en el acto, el Sr. Rafael Ramírez, Gerente de Distrito y la Sra. Brígida Lladó, Organizadora de Actividades Comunitarias.

Los niños de la Escuela Manuel A. Pérez deleitaron a los concurrentes con un programa artístico. También participaron varios estudiantes de la escuela nocturna para adultos.

Los invitados disfrutaron de obsequios al finalizar el acto.

El público tuvo la oportunidad de visitar la biblioteca y escuchar un interesante foro sobre el funcionamiento de la misma.

Esta biblioteca ha sido posible gracias a las gestiones de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico en cooperación con el Servicio de Biblioteca del Departamento de Instrucción. Funciona como parte del programa de Actividades Comunitarias de la Autoridad.

Es la segunda en ser inaugurada en el Distrito de San José. Fue necesario su establecimiento dado el gran interés por la lectura de parte de los residentes. Invitamos a todos los residentes a hacer el mejor uso de esta oportunidad.

Cooperativa López Sicardó celebra Asamblea

La cooperativa de Hogares del Caserío López Sicardó celebró su décimotercera Asamblea recientemente.

Es esta primera vez que los socios de la Cooperativa reunidos en Asamblea tuvieron la oportunidad de escuchar al Ingeniero César Cordero Dávila, Director Ejecutivo de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico.

Felicidades a todos los miembros de esta Cooperativa deseándole mayores éxitos en sus actividades y exhortamos a los residentes que no pertenecen a ella, que soliciten su ingreso hoy mismo.

(Pasa a la Pag. 8)

Hay organizados veinte Consejos de Residentes en los Caseríos

Para impulsar la idea de que los propios residentes de los caseríos participen en la solución de aquellos problemas que directa o indirectamente les afecten, la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico está organizando en cada grupo residencial un Consejo de Residentes, cuyos miembros serán elegidos en forma secreta y democrática.

Estos Consejos recibirán asesoramiento con relación a las normas establecidas por la Autoridad de Hogares, relaciones humanas, reglas parlamentarias y otros asuntos. Cada Consejo se elige por dos años y su Junta Directiva por uno.

Las funciones principales del Consejo consistirán en buscar solución a las querellas entre vecinos y otros problemas de vecindad. También se ocupará de propulsar actividades que tiendan a mejorar las condiciones de vida de la comunidad y atraer la cooperación colectiva.

Hasta el presente se han organizado veinte Consejos de Residentes a través de toda la Isla y otros están en vía de organización.

La Autoridad de Hogares alienta la esperanza de que este plan ayudará a despertar un mayor sentido de responsabilidad cívica en los caseríos públicos.

EX-RESIDENTE EXPRESA SU AGRADECIMIENTO

Al desocupar la vivienda que ocupaba en el Caserío José H. Ramírez de Río Grande, el señor Eduardo Rodríguez Sanjurjo dirige carta a la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico expresando, entre otras cosas, lo siguiente:

"Doy las más expresivas gracias a la Autoridad y al personal que la compone, por los buenos servicios que nos han brindado y la atención esmerada que hemos recibido del Administrador y su personal en el mismo y la educación con

que hemos sido tratados por las investigadoras y visitantes, durante los años que hemos vivido en el mismo.

Muchas gracias y quiera Dios que cada día las mentes inteligentes de nuestro pueblo sepan llevar a la clase pobre (la sufrida) mejores hogares y servicios como los que esta Autoridad brinda a sus inquilinos."

El señor Rodríguez trasladó su residencia a la Urbanización Señora del Pilar en Canóvanas.

EN EL CASERIO LOPEZ SICARDÓ

Las madres residentes del Caserío López Sicardó disfrutaron de una tarde de alegría con motivo de la celebración del Día de las Madres.

El Club de Demostración del Hogar de este Caserío presidido por la señora Gloria Pabey organizó el homenaje que consistió de una fiesta y un programa artístico. La actividad se extendió desde las 2:00 P.M. hasta las 5:00 P. M.

El grupo de madres presentes eligió una Reina de Madres, recayendo el honor sobre la señora Diosdada R. de Velázquez de la Vivienda Núm. 118.

Entre los asistentes al acto se encontraban la señora Norma Castejón, Agente Demonstradora de Extensión Agrícola.

Homenaje a la vejez

Los ancianos residentes en los Caseríos José Delgado y Juan J. García de Caguas, disfrutaron de un homenaje con motivo del Día de la Vejez. El acto se celebró recientemente en el Centro Comunal.

El programa incluyó un programa artístico a cargo de alumnos de la Academia de la Srta. Blanquita Acosta y de los estudiantes de la Escuela Superior de Caguas. Además se les obsequió con un almuerzo.

Asistieron al acto entre otros el Hon. Alcalde de Caguas, Sr. Angel Rivera, la Sra. Virginia Medina de Vasallo, Presidenta del Comité Insular de la Vejez, y los siguientes miembros del Comité Pro-Homenaje a la Vejez:

Rosita González de Toledo, María V. de Pratts, Lula García de Guevara, María Decal de Guevara.

'Cooperativa de Consumo "La Bendición" obtuvo ganancias de \$5,000

La cooperativa de Consumo "La Bendición", de los residentes de los caseríos Jiménez García y José Delgado de Caguas, obtuvo ganancias de \$5,000 durante el año fiscal de 1957. Actualmente, su capital asciende a \$11,000.

Esta Cooperativa empezó a funcionar con un capital de \$500 en el año 1953. Surgió como medio de proveer a las familias residentes mayores facilidades de hacer sus compras. Se destacó como líder en las gestiones iniciales de formar la cooperativa, el Sr. Eugenio Goitia, quien, unido a otros interesados, vendió la idea a todos los residentes.

En mayo de 1954 se celebró su primera asamblea, y para esta misma época se inauguró, quedando así constituida su primera Junta de Directores.

La Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico inicialmente construyó un local para esta Cooperativa, el cual alquiló a precio razonable.

Con la construcción del nuevo Caserío Jiménez García y la expansión de las actividades de Cooperativa fué necesario que la Autoridad Sobre Hogares le ampliara el local.

Para julio de 1954 se nombró

al Sr. Juan Rodríguez como su primer administrador.

Durante el primer mes de su funcionamiento esta Cooperativa tuvo un total de ventas de \$3,148.59, cantidad que estimuló a los socios a unir su esfuerzo y levantarles su interés por el proyecto.

Actualmente la Junta de Directores está compuesta por los siguientes miembros: Sr. Eugenio Goitia, Presidente; Sr. Juan Zayas, Vice-Presidente; Sr. Daniel Ortiz, Tesorero; Sr. Arturo Medina, Sub-tesorero; Sr. Pedro Solá, Secretario; Sr. Juan Burgos Rosado, Subsecretario y vocales, los señores Pascual Roldán, Fortunato Rodríguez y Víctor Marciano.

Esta Cooperativa se ha destacado por el entusiasmo y esfuerzo demostrado por todos sus miembros y por su activa participación y cooperación en todas las actividades de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico.

Felicidades a todos los miembros de esta Cooperativa deseándole mayores éxitos en sus actividades y exhortamos a los residentes que no pertenecen a ella, que soliciten su ingreso hoy mismo.

SI HAY UNA COOPERATIVA EN SU CASERIO, HAGASE SOCIO HOY MISMO.

EL CASERIO Y SU GENTE

Por Carmen J. Torré

CONSUELO MONROIG: PREMIAN SU LABOR

Frecuentemente, en visitas que hacemos a los caseríos, nos enteramos de incidentes que consideramos de interés general. En algunas ocasiones, un personaje con rasgos peculiares, un atleta que se destaca o algún drama del cotidiano vivir cuyo conocimiento consideramos de valor humano.

Esta vez capta nuestra atención una residente de Camuy. Nos referimos a la señora Consuelo Monroig, quien ocupa la vivienda número 60, Edificio 7 del caserío Manuel Román Adames.

La señora Monroig es una joven dama de carácter amable y jovial sonrisa, poseedora de excelentes cualidades como ama de casa y líder de la comunidad. Es miembro destacado del Club de Demostradores del Hogar de Extensión Agrícola. El interés y habilidad demostrados en los proyectos de esta organización le han ganado el reconocimiento de todos. Fue ganadora de los siguientes premios en la Feria de Bayamón en junio de 1956: Primer premio, por un traje bordado, confeccionado en material de saco, tercer premio por sus proyectos de enlatados de vegetales, dos segundos premios por enlatados de dulces y un tercer premio por un cuadro bordado.

La Oficina de Extensión Agrícola le otorgó un trofeo por su valiosa aportación a esta Feria y el premio por ser ganadora de zona del Proyecto de Conservación de Alimentos del Distrito de Arecibo.

Distintas firmas han premiado sus esfuerzos contando entre los premios recibidos, con una vajilla, un azafate de plata y juegos de cubiertos de plata por demostraciones en que ha participado.

Su afición y habilidad por la costura son un medio de obtener ingresos para sus necesidades.

Para la señora Monroig el deseo de superación se manifiesta constantemente. Gusta de leer. Actualmente, es alumna aprovechada de los cursos nocturnos de inglés que ofrece el Depto. de Instrucción. Su interés de aprender este idioma, nos dice, surgió de sus experiencias cuando asistió a la

Asamblea Anual de los Clubs de Demostradoras de Hogar en Columbus, Ohio, el pasado año. Aún conserva recordatorios de esta actividad y comenta que, "sus experiencias en esta Asamblea fueron muy agradables e inolvidables".

Su participación en todas las actividades en beneficio de la comunidad le destacan como líder. Es Presidenta del Concilio de los Clubs de Demostración en el Hogar y líder activo del Comité de Programa de los Clubs 4-H; y en las diferentes campañas cívicas siempre ofrece su cooperación.

Como residente, pertenece al Consejo de Residentes. Par-

tización privada; el buen gusto impera en el sencillo arreglo. Una lámpara, una biblioteca, un sofá donde reposan dos cojines, un cuadro añadiendo colorido, un dormitorio arreglado con gracia y recatada coquetería femenina captan nuestra atención. Todo está impregnado de un toque de originalidad, característica primordial que observamos en este arreglo. En realidad, todo el mobiliario ha sido hecho por las hábiles manos de la señora Monroig, las que, unidas a un poco de esfuerzo y espíritu creativo han logrado hacer de su hogar un sitio cómodo y acogedor. En esta tarea, nos se-



Gran satisfacción refleja el rostro de la señora Monroig, mientras se dedica a sus labores de costura.

ticipa activamente en todas las actividades del inquilinato. Siente gran preocupación por los problemas que en una u otra forma afectan a éstos y por su mejoramiento social. "Me gustaría que el caserío tuviera su Centro Comunal, para así hacer muchas actividades y yo poder enseñar todo lo que he aprendido a las amas de casa", nos dice, manifestando así su gran interés por contribuir al mejoramiento de sus vecinos del caserío.

Nuestra curiosidad por conocer sus impresiones como residente hallan eco en sus manifestaciones, cuando nos dice, "me siento muy feliz en el caserío que me ha dado la oportunidad de tener mi hogar. A él le debo la paz y tranquilidad de que disfruto".

Al visitar su vivienda nuestra vista recoge varias impresiones. Encontramos un apartamiento que nada tiene que envidiar a uno de cualquier ur-

ñaña la señora Monroig. "La cooperación que me ha dado la Agente de Extensión Agrícola ha sido muy valiosa".

Tuvimos la oportunidad recoger las impresiones de la Sra. Iris Carmen Ramos, Agente de Demostración del Hogar del Servicio de Extensión Agrícola quien comentó la labor de la señora Monroig en los siguientes términos, "Es maravilloso; su labor es meritoria y sobresaliente. Los visitantes del Punto IV que ha venido a observar nuestro programa han salido muy bien impresionados con su trabajo. Consuelo es una verdadera líder."

Finalmente, creímos conveniente saber cómo surgió su interés en estas actividades donde ha tenido tanto éxito. "Todo fue producto de una demostración a que asistí. Me entusiasmé y a ella le debo todo lo que tengo", comenta.

Terminamos la entrevista, (Pasa a la Pag. 8)

VENERABLE MATRONA NOS RELATA SUS EXPERIENCIAS

Mañana primaveral; flores bañadas de rocío; aquí y allá; uñas palmeras: olor a campo y yerba fresca. La ciudad se destaca sobre el paisaje que arde en luz. La realidad de estar en la Villa del Turabo nos despierta del sosiego que invita a soñar.

Un objetivo nos ha traído a esta ciudad; el entrevistar a doña Josefa Lasanta, abuelita de cabellos plateados que reside en una de las viviendas del caserío José Delgado. Nos sobrecoge una rara emoción al saber la encomienda que nos lleva a conocer a esta simpática residente. La amable sonrisa y el gesto pausado con que nos recibe nos hace sentir en familia.

Esta abuelita está acostumbrada a entrevistas, ya que anteriormente redactores de periódicos le han visitado. Y es por eso, que al saludarnos muestra con genuina satisfacción una foto que se publicará de ella. A la vez, espontáneamente, se aventura a contarnos incidentes de su vida.

Ha vivido ciento siete años. Es natural del Barrio Cañaboncito de Caguas. Vino al caserío José Delgado de Caguas en 1950 y "desde entonces me siento muy feliz", nos dice.

Los recuerdos de su niñez y juventud pasan claramente por su memoria. Doña Eugenia Alpón y doña Paca Gil de Alpaca fueron sus maestras. "En aquel tiempo los hombres y las mujeres estaban aparte", señala. Canciones que aprendió en sus días de escuela vienen a su mente y con gran alegría, entona una de ellas. Cantar rosarios era su afición predilecta en sus años juveniles.

Fue maestra en el tiempo de España. Al preguntarle sobre si le gustaba enseñar, señala que "fue maestra por vocación, pero al casarme dejé de trabajar".

Conoció algunos de nuestros próceres y al recordarlos deja perder su mirada, y menciona a: Luis Muñoz Rivera, al Dr. José Celso Barbosa, Manuel Fernández Juncos y José de Diego. "Me acuerdo del poema *A Laura*, que escribió de Diego", comenta; a la vez que, sonriéndose alude a la historia de amor que inspirara a de Diego, y nos recita trozos del poema.

Visitamos su vivienda. Nos sorprende su gran interés por la lectura, ya que al llegar nos muestra una Biblia e indica "me gusta leer mucho la Biblia" (Pasa a la Pag. 8)



Gran paz de espíritu refleja el rostro de la Sra. Lasanta, mientras lee un paisaje bíblico.

"EL CASERIO"

Vocero del Inquilino

(Se publica cada dos meses)

Editora: Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico

Suscripciones: La distribución para los inquilinos es gratis; para personas particulares 5c. cada número y 60c. anuales.

JUNTA DE REDACCION

Jaime Varas	Director
Elena Marrero	Director Auxiliar
Carmen T. Torré	Jefe de Redacción
Juan Dávila	Director Artístico
Israel Cruz Donés	Administrador
Angel L. Rivera Cedeño	Fotógrafo

EDITORIAL:-**PROGRAMA DE RADIO**

El programa de actividades comunales ha considerado la publicidad como parte importante de sus funciones. Primero, se hizo uso de las columnas de los más leídos rotativos del país, para dar a conocer el programa. Más tarde se fundó el periódico "EL CASERIO", cuyas páginas han presentado con lujo de detalles las distintas actividades que se han organizado en los caseríos. Con el crecimiento del programa se hicieron necesarios otros canales de información y surgió una forma nueva, interesante e instructiva: la radio. La Sección de Actividades Comunales, siempre alerta a los cambios constructivos del progreso, recomendó que se usara ese medio de publicidad y afortunadamente con la aprobación del Director Ejecutivo se auspiciaron y organizaron programas que fueron presentados por la Estación WKAQ todos los sábados a las 2:00 P. M.

Líderes de grupos, declamadores, cantores, historiadores, humoristas, peloteros, músicos, etc., desfilaron por la mencionada Estación presentando en entretenidos programas la labor realizada por ellos en las actividades que funcionaban en los proyectos de viviendas de esta Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico.

Días de fiestas eran esos sábados en los caseríos cuando los participantes con sus trajes domingueros salían temprano de los pueblos de la isla para llegar temprano a San Juan.

Esta publicidad que duró alrededor de dos años pudo ser posible debido al interés y la excelente cooperación que nos prestaron los residentes, empleados y representantes de agencias que tenemos en los caseríos. Motivos ajenos a nuestra voluntad nos obligaron por un tiempo a suspender dichos programas. Pero como esa actividad logró despertar el interés de las gentes fuera y dentro de los caseríos, fueron muchos los que echaron de menos tan simpáticos programas. Por ese motivo, nos complacemos en comunicarles que hemos reanudado esos programas por cortesía de la Estación WIPR que dirige el señor Francisco Arriví, distinguido intelectual puertorriqueño.

La Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico, le place una vez más, presentar todos los martes de 5:15 a 5:30 P. M. de la tarde un programa llamado "Caseríos y Comunidad". Estos empezaron el 28 de enero del presente año y han continuado sin interrupción desde entonces, supervisados por la Consejera de Actividades Comunales. Los primeros programas fueron dedicados a la explicación de los proyectos más importantes de esta Autoridad y ya se empezaron a presentar los que están relacionados con las actividades que están organizadas en los caseríos.

El Distrito de San José ha tenido a su cargo varios de éstas y pronto tendremos el gusto de oír las de los distritos de Bayamón, Fajardo, Caguas, Arecibo y San Germán.

Invitamos a los señores gerentes, administradores, representantes de agencias y personal del Programa de Actividades Comunales a dar a conocer en la comunidad y en los caseríos estos programas de radio, por medio de circulares, cartelones, y dando información en las conferencias o charlas que tengan en las reuniones de los inquilinos y a participar en ellos, consiguiendo la cooperación de los líderes destacados que dirigen las actividades.

Dedicamos estos programas a todas las buenas familias que residen en los caseríos y las invitamos a oírlos y a estar con nosotros, todos los martes de 5:15 a 5:30 P. M. por la moderna Estación WIPR.

TEMAS DE ACTUALIDAD**Mensaje del Secretario del Departamento de Trabajo**

Yo me imagino que muchos de ustedes piensan o han pensado alguna vez, emigrar a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de trabajo y de vida. Es una aspiración natural. Es un derecho que ustedes tienen como ciudadanos de una democracia.

Ustedes pueden moverse libremente desde Puerto Rico a cualquier punto de Estados Unidos. Pero antes de hacerlo deben pensarlo detenidamente. Deben considerar los siguientes hechos importantes: Estados Unidos es un país cuyo idioma, costumbres, clima y vida son completamente distintos al de Puerto Rico.

EL IDIOMA:-

Si usted no sabe inglés se le va hacer difícil entenderse con la gente allá. Se le va hacer difícil encontrar trabajo y resolver sus problemas. Por esta razón es importante que usted aprenda inglés antes de emigrar a Estados Unidos. Usted puede aprender inglés aquí, en Puerto Rico en las clases nocturnas que ofrece el Departamento de Instrucción Pública.

EL CLIMA:-

En los Estados Unidos hay sitios como Florida, California y otros estados del Sur donde el clima es bastante parecido al de Puerto Rico. Mientras más al Norte, más frío es el clima. El invierno es muy frío en ciudades como Nueva York, Chicago, Philadelphia, Milwaukee, Detroit y Boston. En ciudades como éstas, el verano (aproximadamente de junio a septiembre) es más caluroso que en Puerto Rico a causa de la extrema humedad. Después del verano llega el otoño (de septiembre a noviembre) con temperatura fresca.

En invierno (de noviembre a abril) el frío es intenso. Muchas veces cae nieve. Es importante vestir con ropa de invierno. Durante esta estación (y también a veces durante el otoño y la primavera) las casas necesitan calefacción o calor artificial. Es imposible vivir sin calefacción en las casas y edificios durante el invierno. La gente se helaría, se moriría del frío. Tal es el frío en invierno, que la gente se pasa la mayor

parte del tiempo dentro de los edificios, y tienen que salir expuestos a la calle a coger aire y hacer ejercicio. Estas salidas al aire libre son importantes para evitar el encerramiento y conservar la salud.

Después del invierno viene la primavera (de abril a junio), y la temperatura se hace más templada. Luego viene el verano con su calor intenso.

LA ROPA:-

En verano: Se puede usar, por lo regular, la misma ropa que se usa en Puerto Rico. Los hombres usan camisas y pantalones de algodón, rayón y otros materiales ligeros. Las mujeres usan vestidos o blusas y faldas de tela similar. Los niños llevan ropa parecida a la que usan en Puerto Rico.

En primavera y otoño: Hay días muy fríos. Se necesita usar ropa más gruesa que en el verano. Durante la mayor parte del año, en Estados Unidos hay que llevar un abrigo o impermeable de gabardina u otros materiales para protegerse contra el frío y la lluvia.

En invierno: Esta es la estación más peligrosa a la salud. Es importantísimo vestir adecuadamente. Los hombres deben usar abrigo fuerte de lana o chaqueta corta ("jacket") de lana; pantalones de lana; zapatos fuertes; sombrero o gorra; guantes de lana o cuero; bufanda para cubrir la garganta; botas de gomas cuando llueve o cae nieve; y ropa interior pesada.

Las mujeres deben usar abrigo fuerte de lana; vestido o falda de lana; zapatos fuertes; sombrero, pañuelo o bufanda para cubrirse la cabeza; guantes, fuertes botas de goma o de plástico; ropa interior caliente.

Los niños deben usar ropa caliente parecida a la de los adultos; sombrero o gorra que les proteja, además, las orejas; guantes; bufanda alrededor del cuello; y botas. Para los niños y las niñas de seis o menos hay una prenda muy útil que se llama "snow suit". Esta consiste de chaqueta y pantalones de lana, nilón y otros materiales fuertes.

El color de la ropa: En el

invierno, hombres y mujeres acostumbran llevar ropa de colores oscuros, tales como negro, color café y gris. Además de estos colores, las mujeres llevan también tonos oscuros de azul, verde y rojo. Cuando salen a la calle, las mujeres acostumbran llevar generalmente trajes oscuros. En el verano se lleva ropa parecida a la que se usa en Puerto Rico, aunque las mujeres llevan por lo común vestidos en colores oscuros, pero no tan oscuros como en el invierno. En las afueras de la ciudad se puede llevar ropa de colores más claros. En playas y campos se usan "slacks" y "shorts".

Aviso: La ropa para la primavera y el otoño puede parecer pesada si se le compara con la que se usa en Puerto Rico, pero en realidad es ligera e inadecuada para un clima frío. Se necesita ropa muy pesada para el invierno.

Aunque usted tenga ropa pesada, ésta no será suficiente para los días más fríos del invierno. Cuando sea necesario, usted debe usar, por ejemplo, dos chaquetas, dos "sweater", etc. La regla básica en invierno es: Use toda la ropa necesaria para sentir calor.

LA ALIMENTACION Y LA SALUD

En invierno el sol no calienta lo suficiente para conservar la salud. Por esto es necesario alimentarse mejor y tomar vitaminas. La vitamina D es la más importante. Protege a los niños contra la enfermedad del raquitismo que produce piernas arqueadas. Se puede conseguir la vitamina "D" en la leche rotulada "Vitamin D Milk" y en el aceite de hígado de bacalao "cod-liver oil".

Cuando hace mal tiempo, los resfriados, pulmonías y bronquitis son frecuentes y peligrosos. Si uno tiene fiebre, dolor de oído u otro síntoma de enfermedad, debe visitar al doctor o ir a la clínica. Si es un niño el enfermo, es muy importante llevarlo enseguida al médico o la clínica.

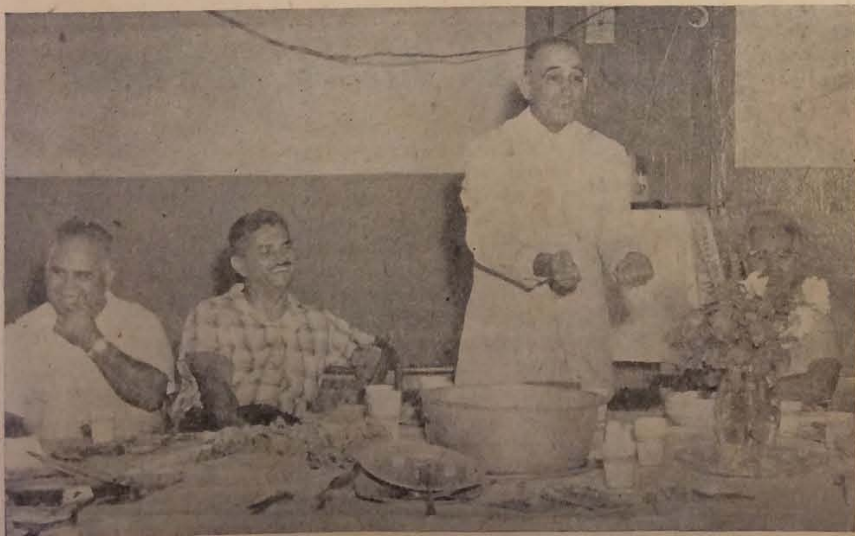
SI USTED VIAJA a los Estados Unidos entre los meses (Pasa a la Pág. 8)



Genial habilidad demuestra este grupo de jóvenes artistas de San José pertenecientes al Teatro del Pueblo, en una de sus presentaciones.



El ingeniero César Corcero Dávila, Director Ejecutivo de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico mientras se dirigía a la Junta de Directores y miembros de la Cooperativa de Hogares "Caserío López Sicardó", en su reciente Asamblea.



Momentos en que el señor Rafael Chávez Martínez, ex-Administrador del Caserío José de Diego de Aguadilla se dirigía al público agradeciendo el homenaje que le rindieron. Le acompañan de izquierda a derecha, los señores Enrique Piñero y Juan C. Aranda de la Oficina de Personal y su esposa doña Generosa O. de Chávez.

Página — Gráfica



La niña Elia Susana Delgado, joven escucha de la Tropa 232 que auspicia la Misión Martín de Porres, en el momento en que el señor Antonio Alvarado, Director Ejecutivo Interino, le hace entrega de la administración de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico, como parte de las actividades de la Semana del Escutismo celebrada recientemente.



Recientemente obtuvieron sus certificados de Economía Doméstica, este grupo de damas que asistió a las clases de Economía Doméstica para adultos del Caserío Manuel A. Pérez. Los certificados se otorgaron a los grupos que tomaron las clases de Costura I y II y Enfermería en el Hogar, bajo la dirección de la Profesora Carmen Mercedes T. de Pérez.

Actividades Comunales



Grupo de ancianos residentes en San José, disfrutan del homenaje que se les ofreciera el Día de la Vejez, en el Centro Comunal Manuel A. Pérez.

Celebran Aniversario Escuela Maternal



Mientras una niña de la Escuela Maternal de San José muestra la tajada del bizcocho conmemorativo del Aniversario de la escuela, los asistentes al acto entonan el "Happy Birthday".

Con un animado programa la Escuela Maternal del Centro Comunal de San José celebró su segundo aniversario recientemente. Se destacó como figura principal del programa el Payaso Pinito quien actuó como maestro de ceremonias.

Participaron en el acto además, la Alcaldesa de la Capital, Sra. Felisa Rincón; la Sra. Altita Lladó, Supervisora de la Escuela Maternal del Gobierno de la capital; el Presidente de la Asociación Cívica Cultural del Caserío San José, Sr. José Ocasio; el Padre Antonio Milford y la Sra. Mercedes P. de Iglesias, Directora Servicio

Social del Municipio de la Capital. Representaron a la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico en el acto el Director Ejecutivo, Ing. César Cordero Dávila; el Ejecutivo Auxiliar, Sr. Jaime Varas; y la Sra. Elena Marrero, Consejera de Actividades Comunitarias. El Sr. Rafael Ramírez, Gerente del Distrito asistió también al acto y dió la bienvenida al público e invitados de honor, a nombre de la Autoridad Sobre Hogares de P. R.

El Payaso Pinito deleitó a los 45 niños que integran la matrícula de la Escuela maternal con varias interpretaciones humorísticas y juegos. Varios niños de la Escuela Gándara bajo la dirección de la Profesora María Mercedes Figueroa, ofrecieron a los concurrentes un programa artístico.

El grupo de niños disfrutó de un bizcocho y un almuerzo especial servido por la División de Comedores Escolares del Departamento de Instrucción.

El Gobierno de la Capital cooperó en la organización del programa; así como el Comité de Madres de la Escuela Maternal y varias firmas comerciales.

La Escuela Maternal del Caserío San José funciona con personal pagado por el Gobierno

de la Capital bajo la dirección de la señora Quiñones Otero y ayuda de la División de Comedores Escolares. Funciona como parte del Programa de Actividades Comunitarias de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico.

LA SEGURIDAD: NINGUN MISTERIO

No es cosa difícil el tener seguridad. No hay ningún misterio ni sobre las causas de accidentes ni sobre la prevención de accidentes. A pesar de que las condiciones físicas son algunas veces peligrosas, de hecho, ningún accidente ocurre hasta que alguien falla en reconocer las condiciones peligrosas y actúa peligrosamente.

A veces esa falla se debe a insuficiencia en los conocimientos del trabajo, pero más a menudo se debe a una inexcusable falta de atención.

Cualquiera que sea su trabajo, la SEGURIDAD requiere atención constante debido a que las condiciones están en constante cambio. Nada se puede dar por seguro; todo debe ser verificado una y otra vez.

La vigilancia y el conocimiento de la realidad, unidos a un sincero deseo de hacer correctamente su trabajo, son los factores que le han de librar a usted de la amenaza de los accidentes bajo cualquier condición.

MES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL TRABAJO

El Honorable Gobernador de Puerto Rico en reciente proclama designó el mes de mayo, mes de Prevención de Accidentes. Al emitir esta proclama el Gobernador exhortó a todas las personas, organizaciones y agencias gubernamentales relacionadas con el trabajo a que cooperen con la campaña para evitar accidentes.

A continuación publicamos copia de esta proclama:

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Estado Libre Asociado de P. R. La Fortaleza, Marzo 14, 1958.

Proclama del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. — Mes de Prevención de Accidentes de Trabajo.

POR CUANTO, anualmente se lesionan en Puerto Rico alrededor de 59,000 trabajadores comprendidos en la protección que ofrece la Ley de Compensaciones por Accidentes del Trabajo.

POR CUANTO, estos accidentes no sólo siembran luto y angustia en los hogares y menoscaban los ingresos de las familias trabajadoras, sino que también representan retraso para la producción y una pérdida considerable para la economía del país:

POR CUANTO, desde hace años se viene celebrando en Puerto Rico diversas actividades educativas dirigidas a promover la seguridad en todos

los sitios de trabajo y a robustecer la conciencia de la seguridad entre patrones y trabajadores;

POR TANTO, yo Roberto Sánchez Vilella, Gobernador Interino del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, declaro el mes de mayo de 1958 "Mes de Prevención de Accidentes del Trabajo" y exhorto a todo nuestro pueblo y muy especialmente a las organizaciones obreras y patronales; a todos los departamentos, agencias e instrumentalidades del Estado Libre Asociado; a las entidades cívicas del país, así como a las agencias federales, para que pongan su mayor entusiasmo en el desarrollo de actividades dirigidas a reducir los accidentes en los sitios de trabajo, para preservar los recursos humanos y elevar la producción a sus más altos niveles.

En testimonio de lo cual, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 14 de marzo, A. D. mil novecientos cincuenta y ocho.

Firmado

Roberto Sánchez Vilella
Gobernador Interino

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy, día 14 de marzo de 1958.

Firmado

N. Almirotty
Secretario Auxiliar de Estado.

ACTO EN CASERIO

Con motivo de la celebración del Día de San José, patrón de los Hogares, los residentes del Caserío Las Lomas del Distrito de San Germán llevaron a cabo varias actividades. Durante el día un grupo de inquilinos se hicieron cargo de la administración desempeñando los puestos de la Oficina de Distrito.

Se presentó además un programa a los inquilinos, en el cual el Padre Lesme dictó una conferencia. La Banda Escolar de San Germán, dirigida por el Profesor Graniela, obsequió al público con un concierto.

LOS CONSEJOS DE RESIDENTES AYUDAN EN LA SOLUCION DE SUS PROBLEMAS, CONTRIBUYA A SU ORGANIZACION

LA VOZ DEL INQUILINO

"El Caserio" continuará publicando la columna La Voz del Inquilino. En la misma todos los inquilinos de los diferentes proyectos que administra la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico pueden expresar sus puntos de vista sobre distintos asuntos. Es una columna al servicio de los inquilinos y esperamos que todos hagan uso de ella.

Le agradeceremos que todos aquellos que nos envíen sus colaboraciones lo hagan en forma clara, de manera que la redacción de este periódico pueda transcribir el texto de la comunicación que nos envíen.

No vacilen en expresar sus diferentes puntos de vista, que los mismos encontrarán siempre cabida en esta columna.

CUIDE SUS NIÑOS.

EVITE QUE SUS NIÑOS JUEGUEN EN LAS CALLES DEL CASERIO, DONDE ESTAN EXPUESTOS A SER ARROLLADOS POR LOS AUTOMOVILES.



Se constituye Asociación Deportiva del Caserío Manuel A. Pérez

La Asociación Deportiva del Caserío Manuel A. Pérez quedó constituida recientemente. Como objetivo primordial, esta Asociación se propone estimular y fomentar el desarrollo de los deportes y ayudar en el desarrollo social de los grupos.

Dicha Asociación cuenta con un equipo de baloncesto, uno de vólibol, uno de fútbol, uno de boxeo, uno de pista y campo, uno de béisbol, Clase "A", dos de béisbol Clase B y 3 de béisbol de Pequeñas Ligas.

Un reglamento aprobado en Asamblea general constitucional rige la Asociación.

Su Junta Directiva quedó constituida por los siguientes miembros:

José M. Pérez, Presidente; Jaime Colón, Vice-Presidente; Luis Delgado; secretario, Jacinto Nevárez; tesorero y Victor Saldaña, Sub-tesorero.

Como vocales fueron electos: Félix Quiñones, Salustino Morell, José Alfonso Jiménez, Evaristo Rivera y Angel Rodríguez; Héctor Luis Vives.

Como Oficial de Relaciones Públicas y Redactor de Prensa actuarán, Héctor Luis Vi-

ves y Luis Valdés respectivamente.

Esta Junta Directiva es responsable de dirigir y coordinar las actividades deportivas del programa a desarrollarse.

En la actualidad, auspicia un torneo de soft ball organizado por el equipo oficial del Caserío Manuel A. Pérez bajo la dirección de Luis Delgado.

Participan en el mismo los siguientes equipos del área metropolitana: Manuel A. Pérez, San José, San Just, y Quintana.

SE REINTEGRAN PELOTEROS DEL CASERIO SICARDO

Los Peloteros del Caserío Sicardo se han reintegrado a sus respectivos equipos, luego de haber estado activos en el torneo Clase "A", auspiciado por la Administración de Parques y Recreos.

Nos informa Neftalí Díaz, líder deportivo que próximamente esperan activarse y continuar participando en sus actividades deportivas.

"LOS PIRATAS" TRIUNFAN EN TORNEO CLASE A

El equipo "Piratas" de Bayamón compuesto en su mayoría por inquilinos de los Caseríos de Bayamón está triunfando en el campeonato clase A. Hasta el presente este equipo ha conseguido 18 victorias consecutivas incluyendo cuatro en series semifinales.

Entre los peloteros más destacados se encuentran José Luis Rosario, Roberto Colón, Dickey Maldonado. También están el "coach" Manuel Cruz y el dirigente Angel Luis Rivera, todos estos inquilinos del caserío Virgilio Dávila. Además cuentan los Piratas con ocho peloteros procedentes de los proyectos Agustín Stahl y Braulio Dueño.

El lanzador Roberto Colón se le considera uno de los mejores atletas, habiéndose destacado también como buen jugador de baloncesto, volleyball y pista y campo. El apoderado del equipo lo es el deportista Valentín Serrano quien desempeña el cargo de administrador en el Caserío Agustín Stahl.

Equipo de Empleados de la Autoridad sobre Hogares de Puerto Rico celebran juego con Equipo de Residentes

El equipo de vólibol femenino de empleados de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico han efectuado varios juegos con equipos de residentes de los diferentes caseríos.

Recientemente, se efectuó un juego con el equipo de vólibol femenino compuesto por residentes del Caserío de Toa Alta. Tras reñido juego, las vólibolistas residentes cargaron con el codiciado triunfo.

Inauguración Campeonato de Béisbol Inter-Caseríos

Durante el mes de junio se constituye este campeonato un medio de establecer relaciones entre los residentes de los diferentes proyectos. Por otro lado, es una oportunidad que se les brinda a los jóvenes estudiantes de participar en actividades de valor y aprender a utilizar en forma deseable su tiempo libre durante las vacaciones.

El Equipo Clase A de Manuel A. Pérez inicia serie de exhibición

El equipo Clase "A", de Manuel A. Pérez ha iniciado una serie de juegos de exhibición con otros pueblos de la isla.

Nos informa, el líder deportivo, Rafael Nieves, quien regresó de Estados Unidos y asumió la dirección del equipo, "que hay gran interés por esta actividad, y la fanática se muestra muy entusiasta."

Recientemente, el equipo Clase "A", de Comerío, visitó el equipo Manuel A. Pérez y celebra un interesante partido.

El Sr. Francisco Soto Respeto, de la Administración de Parques y Recreos actuará como asesor del campeonato.

Todo el personal de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico ha ofrecido su cooperación para el mayor éxito de este torneo.

Las personas interesadas pueden obtener copias del reglamento en la Oficina del Administrador.

Estamos seguros que todos los residentes de los proyectos ofrecerán su cooperación y que serán entusiastas líderes en esta actividad.

Rolando Cruz continúa destacándose como atleta

Rolando Cruz, joven atleta residente del caserío Francisco Modesto Cintrón de Salinas, continúa obteniendo éxito en su carrera deportiva. Recientemente arribó a Merceburg Preparatory Academy para recibir adiestramiento.

Este gran garrochista boricua está bajo la supervisión de Bob Maroon, uno de los más grandes pertiguistas americanos.

Marcos espera mejorar notablemente las fallas técnicas de Rolando y en especial, su carrera hacia los "stand" de asaltos.

Su primera competencia en pista abierta fué en el tradicional torneo "Spike Show Meet" de Filadelfia donde mejoró la marca del evento para esos niveles con marca de 13'4", siendo la anterior de 12'6".

En opinión de su entrenador, Rolando Cruz es saltador potencial de 15 pies.

Felicidades a este joven atleta y le deseamos muchos triunfos en su carrera deportiva.

Oiga el Programa "CASERIOS Y COMUNIDAD" que se presenta todos los martes de 5:15 a 5:30 P. M. por la Estación WIPR.

Está dedicado a los residentes de los Caseríos.

"LAS APARIENCIAS ENGAÑAN"



Premian proyecto "El Embalse"

(Viene de la Pag. 1)

ción más rápido y barato, junto con otros interrogantes por el estilo. El propósito de toda esta investigación es determinar la mejor manera de organizar un programa de esta índole en todos los pueblos de la isla.

Hay dos grupos trabajando en El Embalse, don Juan Algarín preside la cooperativa que cuenta con 36 miembros y que construyen sus casas de hormigón. "Para mi y para mis compañeros es motivo de gran orgullo haber puesto en alto el nombre de San Juan y Puerto Rico", comentó el señor Algarín al enterarse de premio. El otro grupo que trabaja individualmente, consta de 58 familias y construyen sus casas con bloques de hormigón. Tanto las agencias federales como las agencias internacionales (Naciones Unidas, y la Unión Panamericana) han seguido de cerca este experimento que esperan tenga gran utilidad práctica como esfuerzo para resolver el problema de la vivienda principalmente mediante la construcción de viviendas baratas aseguradas por la FHA y al alcance del bolsillo de las familias pobres.

El señor Rafael Corrada, Planificador de la Autoridad Sobre Hogares, dirige el proyecto con la ayuda del Arquitecto, Miguel Morales Seguí, Jefe de Construcción. Otros técnicos son: Panchita Torres Asencio, Antonio J. González, Rafael Cantero, Bartolomé Stipek, Julio Torres, Sila Na-

El Caserío y su gente

(Viene de la Pag. 3)

no sin antes felicitar a la señora Monroig por su merecido triunfo.

Para la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico es motivo de orgullo el tener entre los residentes de sus proyectos a la señora Monroig. Los logros obtenidos por ella y la satisfacción de llevar una vida feliz y útil a la comunidad bien puede servir de inspiración a otros residentes que también poseen habilidades para participar en estos proyectos en beneficios de sus hogares.

Mayores éxitos deseamos a la señora Monroig y le damos las gracias por habernos ofrecido la oportunidad de compartir una experiencia inolvidable.

zario, Gilberto Delgado, Hortensia Carrasquillo, Higinio Anza, Félix R. Colón, Gaspar Oliveras y Joaquín Ramos.

En ceremonia celebrada en la noche del 25 de abril, en el Centro Comunal del Caserío San José, un representante de la Revista "LOOK" hizo entrega del premio, consistente en una placa, a la Administradora de San Juan, Honorable Felisa Rincón de Gautier.

Es para mi motivo de orgullo, "dijo la Administradora", el recibir esta placa; la recibo con orgullo porque en ella veo el esfuerzo de estos hombres y mujeres". Prometió la señora Rincón de Gautier que una réplica de la placa será colocada en el área del Embalse para que sirva de estímulo a sus moradores. El original permanecerá en el Municipio de San Juan.

El Honorable Gobernador de Puerto Rico, Señor Luis Muñoz Marín, quien asistió al acto, felicitó a todos los residentes del El Embalse y dijo que con su esfuerzo propio ellos contribuyen a solucionar uno de los problemas más importantes del Gobierno. Expresó asimismo, su orgullo de poder estar allí y compartir del regocijo y satisfacción de la ocasión.

También se dirigieron a los asistentes el señor Paul Coste, Administrador Regional de la "Housing and Home Finance Agency", el Coronel César Cordero Dávila, Director Ejecutivo de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico, y el Licenciado Ernesto Juan Fonfrías, Presidente de la Junta de Comisionados de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico.

El Coro de Fomento Económico e Industrial ejecutó varios números. La otra parte del programa artístico estuvo a cargo del Teatro del Pueblo, compuesto de un grupo de jóvenes residentes de San José bajo la dirección del Señor Ernst Brauer.

Estuvieron presentes en el acto, entre otros, el Presidente del Senado Licenciado Samuel R. Quiñones, el Senador Antonio Quirós Méndez, el Representante René Muñoz-Padín, y el Gerente de Distrito de San José, Señor Rafael Ramírez.

Como maestro de ceremonias, actuó el Señor Rafael Corrada, Director del Proyecto

Venerable Matrona...

(Viene de la pag. 3)

Biblia, especialmente, los salmos; son muy bonitos. Leo todo lo que cae en mis manos. De tarde siempre me siento a leer la Biblia en el balcón."

Para esta abuelita la huella de los años no ha borrado sus recuerdos, ni ha disminuido su interés por las cosas que pasan; conserva su carácter jovial... habla con gran lucidez y nos cuenta muchas cosas; incidentes de su vida, sus luchas, sus anhelos...

Para los residentes del caserío doña Josefa es "la abuelita". Todos la respetan y le quieren mucho.

Su eterna sonrisa y sentido de humor contribuyen a traer alegría a todos los residentes que comparten su vida con ella en este caserío.

Cooperativa López...

(Viene de la Pag. 2)

Asistieron al acto, además, entre otros, el Sr. Ramón Colón Torres, Director de Fomento Cooperativo y el Sr. Samuel Méndez Cuesta, Subdirector; el Sr. Antonio Alvarado, Director de Proyectos y Renovación de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico; Sr. Justo Náter, Representante y el Sr. Miguel Rodríguez en representación del Banco de Cooperativas. Todos estos funcionarios, al dirigirse al grupo, ofrecieron su cooperación para el proyecto.

Es notable el interés demostrado por esta Cooperativa en lograr sus aspiraciones de construir su hogar propio.

En la actualidad la Cooperativa cuenta con un capital de aproximadamente \$32,000 y tiene 103 socios.

En esta Asamblea los socios acordaron imponerse una cuota adicional de \$5.00 mensuales por socio a los fines de aumentar su capital al máximo.

de Rehabilitación del Embalse.

La Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico felicitó a este grupo de residentes por el éxito obtenido por sus esfuerzos. Les desea, a la vez, que cada día obtengan mayores logros en el mejoramiento de sus hogares.

ASISTA A LAS REUNIONES QUE SE CELEBRAN EN LOS CENTROS COMUNALES.

ASISTA A LAS CLASES NOCTURNAS DE SU CASERIO.

Servicio de Agua y Alcantarillado...

(Viene de la Pag. 2)

bierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico pagará a la AAA. De otra parte, la ley dispone que los inquilinos que consuman en exceso de dicha cantidad pagaran de su propio peculio el coste del exceso.

De acuerdo a la información que se nos suministra, el valor de treintidos metros cúbicos de agua es de \$4.37 en aquellos caseríos que cuentan con servicio de alcantarillado, y de \$3.28 en aquellos que no cuentan con dicho servicio. En términos de cantidad, treintidos metros cúbicos de agua cada dos meses son equivalentes a 8,448 galones, o sea, 1,690 latas de cinco galones, que a su vez equivalen a 28 latas de agua por día.

La cantidad de consumo que se concede por familia está basada en un estudio efectuado por la AAA del consumo de agua en los caseríos públicos y se considera suficiente para satisfacer las necesidades normales de la inmensa mayoría de los inquilinos de dichos caseríos. Según el estudio, el número de familias residentes en caseríos que no gastan más de 32 metros cúbicos de agua en cada período de dos meses lle-

Temas de Actualidad

(Viene de la Pag. 4)

de octubre y abril encontrará más frío que nunca. Por lo tanto, usted, debe llevar ropa adecuada. Antes de hacer un viaje a Estados Unidos (si usted no lleva ropa de invierno), pídale a un amigo o pariente que viva en el sitio donde usted se dirige, que le envíe ropa adecuada o que lo vaya a recibir al aeropuerto y le lleve un abrigo. Por lo regular, la ropa de invierno es más cara en Puerto Rico que en Estados Unidos, y usted puede economizar dinero comprándola allá.

Al llegar al aeropuerto de Nueva York es posible que alguien se le acerque, le hable en español y le ofrezca venderle ropa de segunda mano. No la compre. Con ese mismo dinero, y hasta menos, podrá comprar luego ropa nueva.

ga al 83.3%; mientras que 53% se mantiene dentro de un gasto mínimo de 20 metros cúbicos que es el que establece la tarifa de agua de la AAA para sus abonados en general.

Tal y como nos explica el señor Urrutia, la limitación de los 32 metros bimestrales tiene por objeto controlar el desperdicio de agua. De no haber desperdicio por uso excesivo, o pérdida por causa de aparatos sanitarios defectuosos, dicha cantidad de agua es suficiente para cubrir las necesidades normales de cada familia durante los dos meses.

Por último, el señor Urrutia hace un llamamiento cordial a los inquilinos de los caseríos públicos para que usen el agua con moderación de manera que ninguna de las familias tenga que pagar cantidad de dinero alguna. Les exhorta, además, que estén pendientes de las condiciones en que se encuentran las instalaciones sanitarias para que en caso de que noten alguna deficiencia lo comuniquen inmediatamente a la Administración del caserío para su reparación.

Con ese propósito en mente, al enviar las facturas del primer período, las cuales siempre se les enviarán a los inquilinos para que tengan una idea del agua que vienen utilizando aún cuando el consumo no ha llegado a los 32 metros cúbicos a que tienen derecho, la AAA les está cursando un ameno folleto donde les explica los alcances de la nueva ley y la forma de mantenerse dentro del consumo a que ésta le da derecho.

Como una orientación adicional, y en cooperación con la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico y las Autoridades Municipales Sobre Hogares de San Juan, Ponce y Mayaguez, la AAA ha venido celebrando reuniones con los inquilinos en los centros comunales de los caseríos explicándoles, mediante la discusión con los grupos, el alcance de la nueva ley.

RECUERDE QUE:

LIMPIEZA

TRAE

SALUD

PROTEJA SU HOGAR Y SU FAMILIA